

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

Los lugares de trabajo en los que el fallo del alumbrado normal suponga un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dispondrán de un alumbrado de emergencia de evacuación y de seguridad.

En caso de avería de la iluminación, las vías y salidas de evacuación que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de suficiente intensidad.



Tipos de alumbrado:

- **Alumbrado de emergencia y evacuación**

Se pone en marcha cuando falla el alumbrado normal. El nivel de iluminación debe ser el suficiente para permitir la evacuación fácil y segura.

- **Alumbrado de señalización**

Señaliza de forma permanente puertas, pasillos, escaleras y salidas (puede ir junto con la de emergencia)